

Aportación CAS: 11.600.572 ptas.

Ayuntamiento de Estepona.
Aportación MTAS: 9.183.944 ptas.
Aportación CAS: 13.986.420 ptas.

Ayuntamiento de Fuengirola.
Aportación MTAS: 9.988.294 ptas.
Aportación CAS: 14.897.810 ptas.

Ayuntamiento de Marbella.
Aportación MTAS: 19.974.838 ptas.
Aportación CAS: 31.787.460 ptas.

Ayuntamiento de Mijas.

Aportación MTAS: 8.692.707 ptas.
Aportación CAS: 13.420.933 ptas.

Ayuntamiento de Ronda.
Aportación MTAS: 9.327.987 ptas.
Aportación CAS: 16.114.227 ptas.
Aportación IASS: 5.773.500 ptas.

Ayuntamiento de Torremolinos.
Aportación MTAS: 8.073.203 ptas.
Aportación CAS: 12.328.874 ptas.

Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Aportación MTAS: 14.934.834 ptas.
Aportación CAS: 27.141.935 ptas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 2548/97).

Número: 688/95. Procedimiento: Juicio Ejecutivo. De Banco Central Hispanoamericano, S.A. Procuradora Sra. Sonsoles González Gutiérrez. Contra don Alfonso Mateo Caballero Rísquez y doña Isabel Bellido Zambrano.

En el procedimiento Juicio Ejecutivo 688/95, seguido en el 1.º Instancia Núm. 11 de Sevilla a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra Alfonso Mateo Caballero Rísquez e Isabel Bellido Zambrano sobre Juicio Ejecutivo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

En Sevilla, a doce de enero de mil novecientos noventa y seis.

La Sra. doña María José Pereira Maestre, Magistrado-Juez 1.º Instancia Núm. 11 de Sevilla y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo 688/95, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por la Procuradora doña Sonsoles González Gutiérrez, y de otra como demandados don Alfonso Mateo Caballero Rísquez y doña Isabel Bellido Zambrano, que figura declarado/a en rebeldía, en reclamación de cantidad, y,

FALLO

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Alfonso Mateo Caballero Rísquez y doña Isabel Bellido Zambrano, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco Central Hispanoamericano, S.A., de la cantidad de 1.804.919 de principal y los intereses pactados y costas causadas y que causen, en las cuales expresamente condeno a dicho/a demandado/a.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía del/de la demandado/a se le notificará en los Estrados del Juzgado, y en el Boletín Oficial de esta Provincia, caso de

que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Alfonso Mateo Caballero Rísquez e Isabel Bellido Zambrano, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Secretario, El/la.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2907/97).

Número: 1010/92. Ngdo.: 1. Procedimiento: Jura de Cuentas dimanante de Juicio Ejecutivo. Promovido por el Procurador Sr. Pérez de los Santos. Contra Transportes Leopoldo Barquero, S.L.

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada-Juez del 1.º Instancia Núm. 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 1010/92-1 se tramita pieza Separada de Jura de Cuentas, dimanantes del Juicio Ejecutivo a instancias del Procurador Sr. Pérez de los Santos, contra Transportes Leopoldo Barquero, S.L., y en dichos autos se ha acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 21 de octubre de 1997, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4.035.0000.17.101092, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de noviembre de 1997, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de diciembre de 1997, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en

la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Mediante el presente se notifica al deudor los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes si no se pudiere practicar personalmente.

BIENES QUE SALEN A SUBASTA Y SU VALOR

Una Cabeza Tractora marca Scania, modelo 113MA4×2Z, matrícula SE-8906-AU. Tipo: 1.100.000 ptas.

Dado en Sevilla, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario, La Magistrada-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (1051/97). (PD. 2883/97).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente asistencia técnica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.051/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Mantenimiento Correctivo y Adaptativo de la Aplicación Informática de Retribuciones de Personal en Entorno Microordenador de la Junta de Andalucía.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de abril de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Veinticinco millones cuatrocientas setenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesetas (25.474.624 ptas.), IVA incluido.
5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 25, planta 7.º

- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.
- d) Teléfono: 455.55.00.
- e) Telefax: 455.53.91.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 días naturales a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.
 - b) Otros requisitos: No.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, la fecha límite pasará al día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Avda. República Argentina, 21.B, planta baja.
 - 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio. Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: Avda. de República Argentina, 21, 1.º planta.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación; su fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las doce horas.